ACTA Nº 95/12

LOCACION DE INMUEBLE N° 11/12

"LOCACION DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE PUESTO SANITARIO EN LA CIUDAD DE ITA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **10:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Locación de Inmueble **N° 11/12 "LOCACION DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE PUESTO SANITARIO EN LA CIUDAD DE ITA".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucia Mongelos** y la **Esc. Rossi Ani Vera,** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto, el **Abog. José Valdovinos,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente.

Fue invitada a participar de este Acto la siguiente persona fisica cuya constancia de recepción de invitación obra en el expediente:

1- AMERICO LUIS FRETES ORTELLADO

Seguidamente, siendo las **10:30** horas, se dio apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **AMERICO LUIS FRETES ORTELLADO:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 45.000.000 (Guaranies Cuarenta y Cinco Millones)** IVA incluido.

   La oferta consta de: 1 a 17 fojas.

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Esc. Rossi Vera.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.E.B.

Esc. Rossi Vera.
Dir. Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica